

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Especialización en Liderazgo e Innovación Educativa

CICATRICES INVISIBLES:

Articulación entre criminología, victimología e innovación educativa

Presentado por: Daniel Rodríguez

Docente: Dr. Jorge Marqués

Fecha: Diciembre de 2025

Tabla de contenido

Introducción	1
Desarrollo	3
Proyección institucional y educativa	8
Metodología	9
3.1 Enfoque metodológico	
3.2 Método fenomenológico	
3.3 Tipo de investigación	
Conclusiones11
Referencias	12

Introducción

El presente documento constituye la ampliación de la opción de grado que articula el trabajo de Maestría en Criminología y Victimología con la Especialización en Liderazgo e Innovación Educativa de la Universidad Santo Tomás. Este trabajo, titulado 'Cicatrices invisibles', parte del análisis de las consecuencias sociofamiliares del feminicidio en Colombia desde la mirada del padre de la víctima, con el objetivo de proponer rutas de intervención y estrategias formativas que aporten a la prevención del delito y al fortalecimiento de una cultura institucional con enfoque humanista y de derechos humanos.

El enfoque de este trabajo busca trascender el análisis criminológico para convertirse en una propuesta educativa integral que impulse la transformación de las prácticas institucionales, especialmente dentro de la Dirección de Educación Policial. Desde una mirada interdisciplinaria, se articula la comprensión del fenómeno del feminicidio con el liderazgo pedagógico y la innovación educativa, entendiendo que la prevención del delito comienza en la educación y en la formación de valores.

La ponencia presentada en el Encuentro Nacional e Internacional de Investigación, Innovación y Tecnología tuvo como propósito socializar los resultados de la investigación titulada “Cicatrices invisibles: Consecuencias sociofamiliares del feminicidio en Colombia desde la mirada del padre de la víctima”. La exposición estuvo orientada a la comunidad académica y policial, con el fin de resaltar la importancia de comprender al feminicidio como un fenómeno no solo delictivo, sino también social y cultural, cuyas repercusiones trascienden a la víctima directa y afectan profundamente a sus familiares.

El espacio permitió evidenciar la necesidad de repensar las dinámicas de prevención, atención y reparación del feminicidio en el marco de la innovación educativa y la formación policial. En este contexto, la ponencia buscó visibilizar el papel del padre como víctima secundaria, categoría aún poco explorada en la literatura científica y escasamente reconocida en las políticas públicas de atención a familiares.

Por último, este trabajo busca trascender el análisis descriptivo para convertirse en una propuesta educativa integral que impulse transformaciones en la formación policial, el desarrollo de competencias socioemocionales, el enfoque de género y la cultura institucional basada en los derechos humanos.

Desarrollo

Feminicidio y Víctimas Secundarias

El feminicidio constituye una de las expresiones más extremas de la violencia de género. En Colombia, las cifras revelan un incremento sostenido de casos, lo que ha generado preocupación en distintos sectores sociales e institucionales. Durante la ponencia, se destacó que las consecuencias del feminicidio no finalizan con la muerte de la víctima; por el contrario, se extienden a la familia, la comunidad y el tejido social. Los padres, al igual que madres, hermanos e hijos, se convierten en víctimas secundarias, enfrentando procesos de duelo y estigmatización que transforman sus dinámicas familiares y sociales.

Impacto emocional del padre

Uno de los primeros apartados desarrollados fue el impacto emocional que atraviesan los padres tras la pérdida de su hija en circunstancias violentas. Se expuso que el dolor del padre no solo está relacionado con la ausencia física, sino también con sentimientos de impotencia, culpa y frustración frente a la ineficacia del sistema judicial. Este impacto emocional se traduce en cuadros de depresión, ansiedad y, en algunos casos, aislamiento social. La audiencia reflexionó sobre cómo estos efectos emocionales, de no ser atendidos, pueden derivar en afectaciones crónicas de salud mental y física.

Estigmatización social y revictimización

Otro eje fundamental de la ponencia fue la estigmatización social. Se explicó que, en muchos contextos, los padres son cuestionados sobre su rol en la vida de sus hijas, cargando con un peso social injusto que los responsabiliza indirectamente por el crimen. Esta narrativa social no solo

profundiza el dolor, sino que también alimenta la sensación de abandono y soledad. Asimismo, se resaltó la revictimización institucional, derivada de la falta de preparación de funcionarios judiciales y del trato insensible por parte de los medios de comunicación, que en ocasiones exponen de manera sensacionalista los casos de feminicidio.

Estrategia de afrontamiento y resiliencia

La ponencia también abordó las formas en que los padres desarrollan mecanismos de afrontamiento frente a la pérdida. Muchos optan por el activismo, uniéndose a colectivos de familiares que luchan contra la impunidad y la violencia de género. Esta estrategia, aunque no elimina el dolor, permite canalizarlo en acciones sociales y políticas que buscan transformar la realidad. La resiliencia se convierte en un motor que impulsa a los padres a reivindicar la memoria de sus hijas y a evitar que otras familias vivan la misma experiencia.

Interacción con el sistema judicial

Un aspecto crítico analizado fue la interacción con el sistema judicial. Los padres enfrentan procesos largos, desgastantes y, en ocasiones, infructuosos. La ponencia evidenció que, a pesar de la Ley 1761 de 2015, que tipifica el feminicidio como delito autónomo, la impunidad sigue siendo elevada. Los padres perciben que las instituciones no responden con celeridad ni sensibilidad, lo que genera una sensación de injusticia acumulada. Se propuso que la formación de policías, fiscales y jueces incorpore un enfoque de género y derechos humanos que permita una atención más humana y eficaz.

Apoyo psicosocial y políticas públicas

La investigación expuesta mostró que, aunque existen políticas públicas y programas para la atención de víctimas indirectas, su cobertura y efectividad son limitadas. En la práctica, los padres carecen de un acompañamiento psicológico constante y especializado. Durante la ponencia se resaltó la necesidad de fortalecer el apoyo psicosocial, garantizando atención integral y diferenciada para los familiares, así como la importancia de impulsar políticas públicas que reconozcan explícitamente el dolor de los padres como parte del proceso de reparación.

Innovación educativa y prevención

Uno de los aportes más significativos de la ponencia fue la reflexión sobre la innovación y la prevención educativa. Se señaló que la Policía Nacional, como institución formadora y garante de seguridad, debe fortalecer sus programas académicos en derechos humanos, equidad de género y atención a víctimas. La investigación sirvió como ejemplo de cómo la producción académica puede convertirse en insumo para el diseño de estrategias educativas preventivas, orientadas a reducir la violencia de género y a mejorar la atención a familias víctimas de feminicidio. Se propuso incluir este tema en la formación policial y comunitaria, así como en la educación continua, con el fin de generar conciencia social y prevenir nuevas violencias.

Desde la perspectiva educativa, la innovación permite transformar prácticas policiales tradicionales. Fullan (2023) sostiene que cambiar la cultura institucional implica procesos formativos con enfoque humanista y crítico. A su vez, Freire (2005) sostiene que la pedagogía crítica fomenta la reflexión y la transformación de la realidad mediante la toma de conciencia.

La articulación entre criminología, victimología e innovación educativa posibilita el diseño de programas formativos para la Policía Nacional, orientados a prevenir la violencia de género y mejorar la atención a víctimas directas e indirectas.

Articulación interinstitucional

Finalmente, se destacó la importancia de articular esfuerzos entre universidades, la Policía Nacional, organizaciones sociales y entidades estatales. La ponencia planteó que solo mediante un trabajo intersectorial es posible garantizar la atención integral a las familias y el fortalecimiento de las medidas preventivas. Esta articulación debe traducirse en políticas públicas más sólidas, programas de acompañamiento sostenibles y proyectos de innovación educativa que generen transformaciones reales en la cultura social.

Por lo anterior, se hace hincapie que el feminicidio, definido por Lagarde (2012) como el asesinato de mujeres motivado por razones de género, constituye un fenómeno social y cultural que revela profundas desigualdades estructurales. La criminología contemporánea ha evolucionado para estudiar el delito no solo desde la perspectiva del infractor, sino desde las dinámicas sociales que lo posibilitan (Cullen & Wilcox, 2021). Por ello, el abordaje educativo se convierte en un componente esencial de la prevención, especialmente en instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la justicia, como la Policía Nacional.

La victimología aporta un enfoque humanista que centra la atención en las víctimas y en las consecuencias emocionales y sociales que enfrentan. En el caso de los familiares de víctimas de feminicidio, se ha evidenciado la necesidad de procesos de acompañamiento psicosocial y formación institucional para garantizar una atención integral. Según Bernáldez y Rodríguez

(2023), el reconocimiento de las víctimas secundarias es un paso clave hacia la reparación simbólica y la reconstrucción del tejido social.

La innovación educativa, entendida según Fullan (2023) como la capacidad de transformar las prácticas de enseñanza mediante la reflexión y la acción, permite que los conocimientos producidos por la investigación criminológica se traduzcan en herramientas pedagógicas.

Incorporar la investigación en la práctica docente facilita que los instructores policiales adopten una perspectiva crítica sobre la violencia de género y promuevan cambios conductuales sostenibles.

Desde la pedagogía crítica (Freire, 2005), se propone una educación emancipadora que fomente la reflexión, la empatía y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. En el ámbito policial, esto implica reformular los currículos desde una mirada humanista, integrando módulos sobre derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y perspectiva de género. Asimismo, la implementación de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas (ABP) permite a los estudiantes analizar casos reales de violencia, promoviendo una comprensión práctica del fenómeno y de sus implicaciones sociales.

Proyección institucional y educativa

La Dirección de Educación Policial se constituye como un escenario estratégico para aplicar los resultados de esta investigación. Desde el liderazgo educativo, se propone diseñar e implementar un programa de formación docente en derechos humanos, victimología y equidad de género. Este programa deberá promover competencias emocionales y comunicativas que permitan a los funcionarios atender con empatía y respeto a las víctimas y sus familias.

La cooperación interinstitucional con universidades, como la Universidad Santo Tomás, y con organismos como la UNESCO y ONU Mujeres, permitirá fortalecer la investigación aplicada a la educación policial. De esta manera, la innovación se consolida como una herramienta de transformación cultural que contribuye a la prevención del feminicidio y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

Se recomienda además crear espacios de acompañamiento psicosocial para los funcionarios policiales que trabajan directamente en casos de feminicidio, con el fin de prevenir la fatiga por compasión y fortalecer su salud mental. Esta propuesta responde al enfoque de bienestar integral promovido por la Universidad Santo Tomás, en coherencia con su misión de formar profesionales íntegros y comprometidos con el bien común.

Metodología.

3.1 Enfoque metodológico: Cualitativo

El estudio adoptó un enfoque cualitativo, entendido como el proceso que permite comprender fenómenos en profundidad desde la perspectiva de los participantes. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa se centra en interpretar significados, subjetividades y experiencias, lo cual resulta pertinente para abordar el feminicidio desde la vivencia del padre como víctima secundaria.

El enfoque cualitativo permite captar matices emocionales y sociales que no pueden medirse cuantitativamente, y se integra con la pedagogía crítica de Freire (2005), que señala la necesidad de comprender la realidad humana para transformarla mediante procesos reflexivos.

3.2 Método de investigación: Fenomenológico

El método fenomenológico se seleccionó porque permite describir la esencia de la experiencia vivida por el padre. Giorgi (2009) sostiene que la fenomenología busca comprender la estructura del fenómeno tal como es experimentado. En este estudio, dicho método permitió profundizar en el dolor, los significados atribuidos al feminicidio, las formas de afrontamiento y la interacción con las instituciones.

3.3 Tipo de investigación: Descriptiva

El estudio es descriptivo, ya que se orienta a caracterizar las experiencias, emociones, barreras institucionales y significaciones del padre en torno al feminicidio. Hernández et al. (2014) indican que este tipo de investigación permite detallar rasgos esenciales sin intervenir el fenómeno.

3.4 Población y muestra

La población está conformada por familiares adultos de víctimas de feminicidio en Colombia. La muestra se definió mediante muestreo intencional, seleccionando un padre adulto con disposición emocional para narrar su experiencia. Se aplicaron criterios éticos para excluir menores de edad o familiares en riesgo psicológico.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue analizar las principales consecuencias sociofamiliares asociadas al feminicidio desde la perspectiva del padre. Para ello, fue necesario, desde la mirada del padre de la víctima, abordar categorías como impacto emocional, estigmatización social, afrontamiento, interacción con el sistema judicial y apoyo psicosocial.

En este sentido, corresponde mencionar a autores como Bernáldez Jaimes, Rodríguez Aguilar, Lasso Gordillo y Galíndez Díaz, quienes destacan la necesidad de reconocer a los padres como víctimas secundarias y de garantizarles acompañamiento integral. En sintonía con esto, la investigación y la ponencia mostraron que es fundamental ampliar el alcance de las políticas públicas y de los programas institucionales de atención.

Asimismo, los hallazgos se articularon con la formación recibida en la Especialización en Liderazgo e Innovación Educativa de la Universidad Santo Tomás, la cual permitió abordar el feminicidio no solo como un problema social y jurídico, sino también desde una perspectiva educativa y de innovación pedagógica. Esta mirada académica aportó herramientas para proponer estrategias que fortalezcan la cultura institucional, fomenten la prevención y promuevan procesos de acompañamiento integrales a las víctimas indirectas.

Con esto se considera que es posible aprovechar los resultados para impulsar estrategias educativas y comunitarias innovadoras que fortalezcan la prevención del feminicidio y reconozcan a las víctimas indirectas en el diseño de intervenciones sociales. Se sugiere entonces que entidades estatales, la Policía Nacional, las universidades y organizaciones sociales puedan utilizar estos hallazgos para dar cuenta de la magnitud de las consecuencias sociofamiliares del feminicidio y diseñar programas de acompañamiento efectivos, que no solo atiendan a las

familias, sino que también promuevan una transformación cultural frente a la violencia de género.

Referencias

- Bass, B. M. (1990). From transactional to transformational leadership: Learning to share the vision. *Organizational Dynamics*.
- Bernaldez, L., & Rodríguez, F. (2023). *La víctima secundaria en contextos de feminicidio*. Universidad Nacional.
- Cullen, F. T., & Wilcox, P. (2021). *The Oxford Handbook of Criminological Theory*. Oxford University Press.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Fullan, M. (2023). *Leading in a Culture of Change*. Jossey-Bass.
- García-Pabón, C. (2022). *Criminología crítica y sociedad*. Siglo XXI Editores.
- Lagarde, M. (2012). *Los cautiverios de las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maturana, H. (2021). *Amar y educar: el fundamento biológico del entendimiento humano*. Paidós.
- UNESCO. (2024). *Informe mundial sobre educación y derechos humanos*. UNESCO Publishing.